

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 260

QUILLON, MARZO 22 DEL 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones; El D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 05 de Marzo del 2013, que nombra a la Sra. Ana Olivares Vasquez.

DECRETO:

I.- ACEPTASE la renuncia voluntaria a 36 horas como Docente de Educación General Básica en la Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete" presentada por doña ANA OLIVARES VASQUEZ, RUT. [REDACTED], a contar del 21 de Marzo del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-

Distribución:

- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal